

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-21-CETN	Página 1 de 4 Nº Revisión: 03 26/07/13	
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES TENIS			

XIII TROFEO RECTOR COLEGIOS MAYORES

NORMAS ESPECÍFICA DE COMPETICIÓN TENIS CURSO ACADÉMICO 2013/2014

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-21-CETN	Página 2 de 4 N° Revisión: 03 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGT
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES TENIS			

XIII TROFEO RECTOR COLEGIOS MAYORES

NORMAS ESPECÍFICA DE COMPETICIÓN TENIS CURSO -2013/2014-

NORMAS DE PARTIDOS Y COMPETICIONES

Fecha inscripción: Del 1 de Octubre 2013 al 27 de Febrero de 2014

Fecha de Competición: 10 de Marzo 2014

Instalaciones

Pistas de tenis del campus de Fuentenueva junto a los comedores Universitarios.

Capitán del equipo.

En la *Hoja del Acta del Partido*, que se podrá descargar de la página web del CAD, deberá indicarse la persona que actuará como capitán del equipo y, opcionalmente, quien será el subcapitán. Dicho capitán podrá ser además jugador. Si el capitán no viniese reflejado en dicha *Hoja*, por defecto se designará al primer clasificado de la lista definitiva.

Si el capitán de un equipo no estuviese presente en una eliminatoria, o cuando siendo además jugador, esté disputando uno de los partidos de la eliminatoria, el Equipo en cuestión podrá designar al subcapitán, o en su defecto, a cualquier jugador para que actúe como Capitán, siempre que dicha persona conste como subcapitán o esté inscrito como jugador en la lista del Equipo. No podrá actuar como capitán/supcapitán en pista ninguna persona ajena a dicha lista. En cada pista de juego no podrá haber más de un capitán. En un mismo partido, no podrán alternar la función de Capitán en pista más de dos personas.

Antes de los Partidos.

Los capitanes, diez minutos antes del inicio de la eliminatoria, entregaran al Juez-Árbitro si lo hubiere, o intercambiarán entre ellos, la composición del equipo del colegio para cada eliminatoria rellenando **<el acta del partido>** de entre todos los jugadores que previamente están inscritos en la aplicación informática on-line de competiciones. Dicha formación podrá ser de un máximo de 6 jugadores distribuidos de la siguiente manera:

- Dos jugadores para individuales (será obligatorio designar su orden 1º o 2º).
- Dos jugadores para el doble.
- Dos suplentes.

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-21-CETN	Página 3 de 4 N° Revisión: 03 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGT
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES TENIS			

Si alguno de los jugadores designados por su capitán para jugar los partidos individuales no se presenta transcurridos 15 minutos desde la hora de inicio podrá ser sustituido inmediatamente por uno de los jugadores reserva (siguiendo el orden de inscripción del acta) si se encuentra presente en la instalación.

Los jugadores de individuales pueden también si su capitán lo considera necesario jugar el doble, excepto cuando un jugador abandone un partido por cualquier causa. En ese caso no podrá ser alineado en los partidos de dobles.

La composición de los equipos podrá variarse en cada eliminatoria, pero siempre siguiendo el orden establecido en los artículos anteriores

Normas de competición.

- Todos los partidos de individuales y dobles, se jugarán al mejor de tres sets, aplicándose el tie break en todos ellos.
- El número de partidos a disputar por cada eliminatoria será:
- Dos individuales y un doble (sólo en caso de empate tras haberse jugado ambos individuales). El ganador de cada partido obtendrá 1 punto, ganará la eliminatoria el Colegio que consiga dos puntos.
- En primer lugar, se jugarán los partidos individuales y a continuación el dobles (el partidos de dobles no podrán dar inicio hasta que todos los individuales hayan finalizado, y solo se disputará en caso de empate a 1 punto tras la disputa de los individuales)
- En el caso de que los jugadores de dobles sean distintos a los de individuales, el partido de dobles comenzará inmediatamente terminados los partidos de individuales.
- Si alguno de los jugadores que ha disputado los individuales va a formar parte también del doble se concederá un descanso en caso de que el jugador lo solicite entre ambos partidos de 30 minutos.
- Los partidos de individuales se disputaran al mismo tiempo en pistas distintas y con el siguiente orden: Jugador 1 colegio A vs. jugador 1 colegio B /Jugador 2 colegio A vs. jugador 2 colegio B.
- Si el orden de los jugadores es correcto, pero éstos por error se enfrentan a un contrario diferente al establecido, se mantendrán los partidos como disputados.
- Si un equipo alinea a un jugador que no forme parte del acta del partido o diferente a los de la formación entregada, perderá la eliminatoria y se le restaran -3 puntos de la clasificación.
- Al finalizar los encuentros se levantará Acta de todos los resultados y de las incidencias si las hubiese, la cual deberá ser firmada por los dos capitanes y el Juez de Eliminatoria,
- Los jugadores están obligados a identificarse antes de jugar cada partido a través de la Tarjeta deportiva del C.A.D. 2013-14, en caso pérdida u olvido: el D.N.I., el carnet de conducir, el pasaporte o el carné universitario inteligente será válido.
- En caso de lluvia es obligatorio presentarse a la hora y día de partido. En caso de no presentarse, a pesar de la lluvia, se aplicará W.O. (No presentado)
- Todos los participantes estarán obligados a ir debidamente uniformados, con ropa y calzado específico para la práctica del tenis.
- La competición XIII Tr. Colegios Mayores de tenis masculino, será regulada por el presente reglamento, las normas generales del Trofeo Rector Colegios Mayores y el reglamento general de partidos y competiciones.
- El Director Técnico podrá introducir las modificaciones que estime oportunas en esta normativa, que permitan la conclusión del trofeo.

Aplazamientos.

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-21-CETN	Página 4 de 4 N° Revisión: 03 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES TENIS			

No se admiten aplazamientos de partidos. Única y exclusivamente la organización podrá aplazar o posponer un partido u eliminatoria por necesidades de la organización o causas de fuerza mayor en cuyo caso, la organización del Trofeo Rector fijará la nueva fecha de celebración del partido aplazado.

Sistema de puntuación.

- Eliminatoria ganada: 3 puntos
- Eliminatoria perdida 1 punto
- 1er W.O. jugador en una eliminatoria: partido perdido 6-0 6-0.
- 2º W.O. jugador en la misma eliminatoria: si es la primera eliminatoria de su calendario, el colegio quedara descalificado de la competición, si tiene lugar tras haber transcurrido 1 eliminatoria se le dará esta por perdida y se le restaran -3 puntos de la clasificación general.
- El 2º W.O. de un colegio en la competición, sea la ronda que sea supondrá la descalificación de la competición y puntuara – 5 en la clasificación general final colegios.

Desempates.

En los encuentros correspondientes a grupos (sistema liga), se otorgarán tres puntos al equipo vencedor, uno al equipo perdedor y -3 si hubiese perdido por w.o. La mayor puntuación determinará la clasificación dentro del grupo. En el caso de que hubiera dos o más equipos con la misma puntuación final, dicho empate se resolverá de la siguiente forma:

- Confrontaciones directas entre los colegios implicados.
- Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) entre los colegios que empaten.
- Mayor diferencia (sets ganados – sets perdidos) entre los colegios que empaten.
- Mayor diferencia (juegos ganados – juegos perdidos) entre los colegios que empaten.
- Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) global.
- Mayor diferencia (sets ganados – sets perdidos) global.
- Mayor diferencia (juegos ganados – juegos perdidos) global.
- Llegados a este hipotético caso, el A.C.C. determinaría como desempatar.

Alineación indebida.

Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido, y se le descontarán cinco puntos en la clasificación de esa modalidad deportiva. El equipo que reincidiera en alineación indebida, será descalificado. Si la alineación indebida (aunque sea la 1ª), es realizada por un jugador/a que está sancionado (que no puede jugar por sanción del Comité de Competición), el equipo será descalificado. A sí mismo el jugador será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente XIII Trofeo R. Colegios Mayores.

Área de Competiciones (Á.C.C.)
 Oficina: Pabellón nº I
 Campus de Fuentenueva
 Tfs: 958.24.23.91 – 958.24.99.48
<http://cad.ugr.es/>
competicionescad@ugr.es